



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 LA TRINITARIA, CHIAPAS
 2018-2021



LA TRINITARIA
 H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021
 Gobierno de puertas abiertas

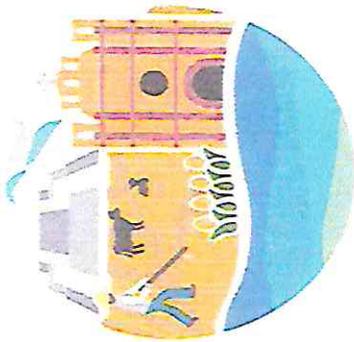
LA TRINITARIA
 H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021
 Gobierno de puertas abiertas

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 ÓRGANO TÉCNICO COMISIÓN DE HACIENDA
 LXVII LEGISLATURA



HORA: _____
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
 DE EGRESOS PARA EL
 EJERCICIO FISCAL 2019**





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA TRINITARIA, CHIAPAS
2018-2021**



LA TRINITARIA
H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021
Gobierno de puertas abiertas

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL

NO DE OFICIO: MT/PM-101/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LA TRINITARIA CHIAPAS A 14 DE DICIEMBRE DEL
2018

**DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO.
PALACIO LEGISLATIVO
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
PRESENTE:**

Por este conducto envío acta de cabildo **020/2018** con carácter de extraordinaria de fecha 11 de diciembre del 2018, en la que el H. Ayuntamiento municipal de La Trinitaria, Chiapas; aprobó el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, por un monto de **\$295,466.959.24** (doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 24/100 M.N) para que sea revisado y aprobado por el H. Comisión de Hacienda del Congreso del Estado de Chiapas. Para ello también se solicita que el porcentaje para el Programa de Inversión Municipal se aplique a un 10% ya que los recursos con los que cuenta el municipio son insuficientes para cubrir las necesidades de sus habitantes y que haciendo el análisis se pretende absorber el 10% de obra pública con recursos del FISM para que los recursos del ramo 28 no se vea limitado para cubrir las ayudas sociales, sueldos del personal, pago de servicio de energía eléctrica, entre otros que son indispensables para el buen funcionamiento de la administración.

Al mismo tiempo hago la aclaración que debido a que la administración saliente no dio cabal cumplimiento al proceso de Entrega-Recepción establecido en la Ley y los Lineamientos de Entrega y Recepción de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas por lo que no contamos con los archivos de cuenta pública del mes de enero a septiembre del



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA TRINITARIA, CHIAPAS
2018-2021**



LA TRINITARIA
H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021
Gobierno de puertas abiertas

2018, por esta razón no se anexan las hojas de liquidación pero si se anexa la relación de los montos aproximados emitidos por la Secretaria de Hacienda; y para no caer en irregularidades se presenta el presupuesto de egresos 2019 con los auxiliares de las participaciones.

Sin otro particular, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. P. ERVIN LEONEL PEREZ ALFARO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA TRINITARIA, CHIAPAS



2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

c.p. Archivo/minutario.



H. AYUNTAMIENTO
LA TRINITARIA, CHIAPAS
2018-2021



2018-2021
SINDICO MUNICIPAL



2018-2021
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO
Nº. 020/2018.

[Handwritten signature]



EN EL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN ESTA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADOS, CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- I. LISTA DE PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- II. ANALIZAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, PARA SER REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----
- III. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

[Handwritten signature]

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. LA CIUDADANA SECRETARIA MUNICIPAL, LIC. BRENDA LUCIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS: C. P. ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CIUDADANA SANDRA OFELIA ARGÜELLO PULIDO, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES: CIUDADANO ALFREDO MORENO MORALES, CIUDADANA SANDRA LUZ AGUILAR AGUILAR, CIUDADANO MARIO LUIS AGUILAR CALVO, CIUDADANA YADIRA YESENIA AGUILAR HERNÁNDEZ, CIUDADANO DENIS GABRIEL SOLÍS ALVARADO, CIUDADANA SARBELIA LISSET MORENO GUILLÉN, CIUDADANO JUAN ESPINOZA VÁZQUEZ Y CIUDADANA PATRICIA ALONZO JIMÉNEZ. -----

[Handwritten signature]

HABIÉNDOSE COMPROBADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y CON LA FACULTAD QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 44, 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL C. P. ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTALÓ LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE SESIÓN. CERRÁNDOSE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ANALIZAR Y SOMETER A CONSIDERACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CABILDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, PARA SER REMITIDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE. -----

[Handwritten signature]

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA LICENCIADA BRENDA LUCIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, CONCEDIO EL USO DE LA PALABRA AL C. P. ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUIEN EN SU INTERVENCIÓN INFORMÓ AL CUERPO EDILICIO QUE EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, GUARDA EQUILIBRIO PRESUPUESTARIO CON LOS INGRESOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS DEL MISMO AÑO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 19 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y 6, 9, 10, 11, 12 Y 13 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. -----

[Handwritten signature]



ASUNTO: ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO
No. 020/2018.

QUE EN CASO DE QUE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS MUNICIPALES SEA INFERIOR A LOS INGRESOS ESTIMADOS EN LA LEY DE INGRESOS, EL DÉFICIT PRESUPUESTARIO RESULTANTE POR NINGÚN MOTIVO AFECTARÁ LOS PROGRAMAS MUNICIPALES PRIORITARIOS, Y QUE EN TODO CASO SE SUBSANARÁ CON OTRA FUENTE DE INGRESOS O ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

QUE LA TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL SE DEBE ENTENDER COMO EL QUEHACER DEL FUNCIONARIO PÚBLICO PARA HACER SABER A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, CUÁNTO, CÓMO Y EN QUÉ SE VA A GASTAR EL DINERO PÚBLICO, Y SE DEBE ENTENDER COMO UNA ACCIÓN FUNDAMENTAL PARA GENERAR CONFIANZA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, LAS EMPRESAS Y EL GOBIERNO.

EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS TIENE COMO OBJETO INTEGRAR LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LAS NORMAS EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, ASÍ COMO ESPECIFICAR DE FORMA CLARA LAS REGULACIONES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO QUE SE ENCUENTRAN CONTENIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS LEGISLACIÓN APLICABLE A LA MATERIA. POR LO QUE SE PRESENTA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL EJERCICIO 2019, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y METAS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, CON EL FIN DE QUE SEAN REVISADOS Y, EN SU CASO APROBADOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SER REMITIDOS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. POR LO QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA DESGLOSE DEL MISMO.

CONCEPTO	IMPORTE
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (PUBLICADO POR LA SRIA. DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS) AL MES DE SEPTIEMBRE Y LOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018	\$ 53,594,156.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (PUBLICADO POR LA SRIA. DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS) AL MES DE SEPTIEMBRE Y LOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018	\$ 9,987,058.67
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (PUBLICADO POR LA SRIA. DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS AL MES DE SEPTIEMBRE) Y LOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018	\$ 373,846.67
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS, (PUBLICADO POR LA SRIA. DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS AL MES DE SEPTIEMBRE) Y LOS PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2018	\$ 380,770.67
IMPUESTOS	
IMPUESTO PREDIAL) RECAUDADOS AL MES DE SEPTIEMBRE Y PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE 2018	\$ 2,501,101.33



H. AYUNTAMIENTO
LA TRINITARIA, CHIAPAS
2018-2021



2018-2021
SINDICO MUNICIPAL



2018-2021
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO
No. 020/2018.

DERECHOS :	
SERVICIOS PUBLICOS DE PANTEONES (PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE 2018)	\$ 1,200.00
LICENCIAS, PERMISOS DE CONSTRUCCION Y OTROS (PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE 2018)	\$ 9,208.00
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS (PROYECTADOS AL MES DE DICIEMBRE 2018)	\$ 797.33
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL "FISM" "ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS III Y IV 2018" Periódico Oficial No. 346, del 31 de enero de 2018	\$ 181,504,262.04
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL "FAEM" "ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS III Y IV 2018" Periódico Oficial No. 346, del 31 de enero de 2018	\$ 47,114,558.53
TOTAL	\$ 295,466,959.24

LOS RECURSOS RECAUDADOS SE DISTRIBUIRÁN DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ANTEPROYECTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019	
CLASIFICACIÓN GENERAL DEL GASTO	
CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	28,617,127.21
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	25,458,602.76
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,158,524.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,109,938.89
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,930,000.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	160,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,006,000.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	460,000.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	65,000.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	4,218,938.89
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	250,000.00
SERVICIOS GENERALES	10,792,310.62
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	480,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	13,000.00
SERVICIOS OFICIALES	5,973,355.50
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,410,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,028,284.67
SERVICIOS BÁSICOS	917,670.45
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	525,000.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	410,000.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	35,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,643,948.08
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	552,000.00
AYUDAS SOCIALES	2,680,649.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,431,298.72
INVERSIÓN PÚBLICA	6,684,813.87
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	6,684,813.87
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	228,618,820.57
APORTACIONES	228,618,820.57
TOTAL:	295,466,959.24

JUSTIFICACIÓN: CORRESPONDIENTE AL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES SE AGREGA EL ÁREA DE PROTECCIÓN CIVIL, ASISTENCIA A LA SALUD Y PLANEACIÓN YA QUE SON INDISPENSABLES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO. IGUAL



H. AYUNTAMIENTO
LA TRINITARIA, CHIAPAS
2018-2021



2018-2021
SINDICO MUNICIPAL



2018-2021
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO
No. 020/2018.

[Handwritten signature]

MODIFICACIONES A ESTA PARTIDA UNA VEZ QUE LA ADMINISTRACIÓN QUE ESTUVO EN FUNCIONES DURANTE EL PERIODO 2015-2018 NO DIO CABAL CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN AL NO ENTREGAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL TANTO DE NÓMINA DE CONFIANZA COMO DE LA LISTA DE RAYA APROBADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018. -----

A CONTINUACIÓN SE DETALLA EL PORCENTAJE CORRESPONDIENTE ASIGNADO PARA EL DIF MUNICIPAL QUE CORRESPONDE AL 12% DEL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES. – PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE DESTINARA EL 10% DEL TOTAL DE LOS RECURSOS QUE NO CORRESPONDAN A LOS FONDOS III Y IV DEL RAMO 33. -----



PARTICIPACIONES					
F.G.P.	\$	53,594,156.00	12%	\$	6,431,298.72 DIF MUNICIPAL
F.P.M.	\$	9,987,058.67			
IEPS	\$	373,846.67			
ISANT	\$	380,770.67			
IMPUESTOS					
IMPUESTO PREDIAL	\$	2,501,101.33			
TRASLACION DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES	\$	-			
DERECHOS					
SERVICIOS PUBLICOS DE PANTEONES	\$	1,200.00			
LICENCIAS, PERMISOS DE CONSTRUCCION Y OTROS	\$	9,208.00			
CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	\$	797.33			
	\$	-			
TOTAL TECHO FINANCIERO GASTO CORRIENTE	\$	66,848,138.67	10%	\$	6,684,813.87 PIM

[Handwritten signature]

ACUERDO): DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, ESTE CUERPO COLEGIADO, APRUEBA Y AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO DE \$295,466,959.24 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N). SEGUIDAMENTE, EL CIUDADANO C. P. ERVIN LEONEL PEREZ ALFARO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ A LA LICENCIADA BRENDA LUCIA LÓPEZ DOMÍNGUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL PARA QUE ENVÍE ORIGINAL DE LA PRESENTE ACTA AL CIUDADANO C. P. JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ ESPINOSA, TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE LA TRINITARIA, CHIAPAS, DE CABAL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL. CERRÁNDOSE EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----
NO HABIENDO MÁS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTUVIERON PRESENTES.- DAMOS FE.-----

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
LA TRINITARIA, CHIAPAS
2018-2021

ASUNTO: ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO
No. 020/2018.



H. CABILDO 2018 – 2021

C. P. ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SANDRA OFELIA ARGÜELLO PULIDO
SINDICO MUNICIPAL



2018-2021
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. ALFREDO MORENO MORALES
C. SANDRA LUZ AGUILAR AGUILAR
C. MARIO LUIS AGUILAR CALVO
C. YADIRA YESENIA AGUILAR HERNÁNDEZ
C. DENIS GABRIEL SOLÍS ALVARADO

C. SARBELIA LISSET MORENO GUILLÉN

C. JUAN ESPINOZA VÁZQUEZ

C. PATRICIA ALONZO JIMÉNEZ

LIC. BRENDA LUCÍA LÓPEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



2018-2021
SECRETARIA MUNICIPAL